

0000004



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NO. TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA

NUEVE (3.469)

AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA

DISTRIBUIDORA BOSTON S.A.



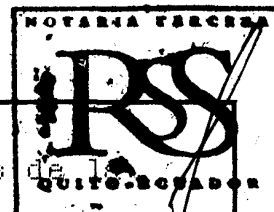
CAPITAL ANTERIOR	\$/. 200,00
AUMENTO DE CAPITAL	\$/. 1.800,00
CAPITAL ACTUAL	\$/. 2.000,00

DI : COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día LUNES DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO, ante mí, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón, comparece: a la celebración de la presente escritura el Señor José Leser Hes, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía DISTRIBUIDORA BOSTON S.A. como se justifica con el nombramiento que se adjunta y además facultado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, copia de cuya Acta también se agrega. El compareciente es de nacionalidad alemana, e inteligente en el Idioma Castellano, de estado civil soltero y domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar la presente de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía DISTRIBUIDORA BOSTON S.A., de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura el Señor José Leser Hes, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía DISTRIBUIDORA BOSTON S.A. como se justifica con el nombramiento que se adjunta y además facultado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, copia de cuya Acta también se agrega. El compareciente es de nacionalidad alemana, e inteligente en el Idioma Castellano, de estado civil soltero y domiciliado en la ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el 28 de noviembre de 1968 ante el Notario Doctor Olmedo del Pozo e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de febrero de 1969, se constituyó la Compañía Fábrica de Tejidos Boston Cía. Ltda., con un capital social de setecientos cincuenta mil sucres. b) Mediante escritura pública celebrada el 16 de abril de 1984 ante el Notario Décimo Primero Doctor Rodrigo Salgado Valdez e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de octubre de 1984, se procedió a la transformación, cambio de denominación, aumento de



NOTARIA
TERCERA

capital, reforma y codificación de estatutos de la Compañía Fábrica de Tejidos Boston Cía. Ltda. a Distribuidora Boston S.A. con un capital de suscrito y pagado de S/. 5'000.000 que una vez realizada la conversión equivale a USD \$ 200.

TERCERA: El Señor José Leser, en su calidad de Gerente de la Compañía DISTRIBUIDORA BOSTON S.A., dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Y Universal de Accionistas de la Compañía, reunida el 30 de mayo del 2001, procede: a) Cambiar el valor nominal de las acciones de cuatro milésimas de dólar a un dólar americano cada una. b) Aumentar el Capital Suscrito de la Compañía en la suma de MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$ 1.800,00), que será pagado mediante la capitalización de la cuenta Utilidades no Distribuidas. Con el aumento aprobado el capital de la Compañía asciende a DOS MIL DOLARES AMERICANOS (US\$ 2.000). c) Reformar el Estatuto Social en los Artículos Cuarto y Trigésimo Tercero, los mismos que dirán: ARTICULO CUARTO: CAPITAL SUSCRITO.- El Capital suscrito de la Compañía es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 2.000), dividido en dos mil acciones ordinarias, nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una, numeradas del uno al dos mil inclusive, íntegramente suscrito y pagado de conformidad al

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

detalle constante en la cláusula de integración de capital del presente Estatuto. ARTICULO TRIGESIMO TERCERO: El capital de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 2.000) ha sido suscrito y pagado por los accionistas, de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO CUENTA <u>UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS</u>	CAPITAL TOTAL	NUMERO ACCIONES
JOSE LESSER HES ✓	200 ✓	1.800 ✓	2.000 ✓	2.000 ✓
TOTAL	200 ✓	1.800 ✓	2.000 ✓	2.000 ✓

CUARTA: El único accionista de la Compañía es de nacionalidad alemana y su inversión es nacional.

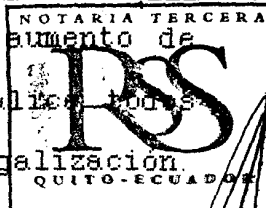
QUINTA: José Leser Hes en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía DISTRIBUIDORA BOSTON S.A., de conformidad con el Artículo Sexto de la Resolución número cero once del veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres, expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial número doscientos sesenta y nueve del seis de septiembre del mismo año, declaro bajo juramento que el valor de MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (USD 1.800,00) ha sido pagado en su totalidad mediante la capitalización de la cuenta Utilidades no Distribuidas, así como se encuentra correctamente elaborado en el cuadro de integración de capital.

SEXTA: La Junta General autorizó al Gerente para

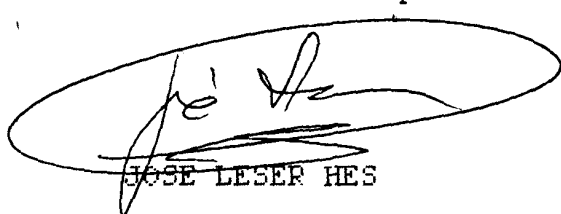


NOTARIA
TERCERA

que suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos y realice todos los trámites necesarios para su legalización.



Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Firmado) Abogado Gerardo Castro Calvachi, con matrícula profesional número seis mil doscientos veinte y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos de Ley, y, leída que le fue al compariente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. -


JOSE LESER HES


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 170292463-1

JOSE LESER HES

16 DE SEPTIEMBRE DE 1.927

DE HANNOVER ALEMANIA

EXT. 205 452 ACT.

QUITO PICHINCHA 1.964 M.G.



[Signature]

ALEMANA V 4343 I 4442

SOLTERO

PRIMARIA CONDELANTE

JOSE LESER HES

QUITO OCTUBRE 03-97

OCTUBRE 03-2008

FORMA No. C.A.

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD



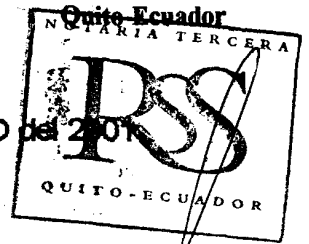
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO DE QUITO.-
CERTIFICA: Que la copia fotostática que antecede y que obra de una foja útil, sellada y rubricada por el suscrito Notario, es igual al original que he tenido a la vista, de la cual doy fe.- Quito a, diez de diciembre del dos mil uno. Firmado) Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón.- Sigue un sello.-

DISTRIBUIDORA "BOSTON" S.A.

Manabí No. 530
Telefax: 281-833
Telef: 583-368

00000007

"BOSTON"



Quito, 30 de ENERO del 2001

Señor
JOSE LESER HES
Ciudad

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía Distribuidora "Boston" S.A., reunida el día martes 30 de Enero del 2001 resolvió reelegirle GERENTE de la sociedad por el periodo de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, la compañía se constituyó como Fca. de Tejidos "BOSTON" Cia. Ltda., con fecha 16 de Abril de 1.984 ante el notario Décimo Primero Dr. Rodrigo Salgado Valdez se eleva a escritura pública el acuerdo de Transformación a Cia. Anónima "DISTRIBUIDORA" BOSTON" S.A. reforma y codificación de estatutos se inscribe el 24 de Octubre de 1.984.

Ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la Compañía.

En caso de falta, ausencia e impedimento temporal le reemplazará el Presidente.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

F.C.28-11-68

F.I. 10-02-69 Notaria 2da. Dr. Olmedo del Pozo.

F.T.16-04-84

F.I. 24-10-84 Notaria Décimo Primera Dr. Rodrigo Salgado Valdez

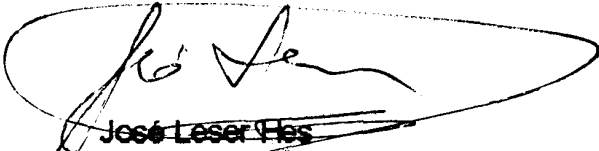
Atentamente,


Olga Romero de Zarria
Secretaria

ACTA DE POSESION:

Acepto el nombramiento de GERENTE, de la Cia. Distribuidora "Boston" S.A. .

Quito, 30 de Enero del 2001


José Leser Hes
CI.170299463-1

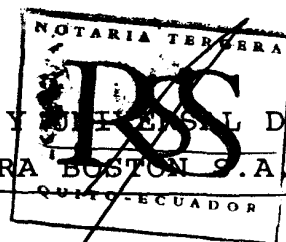
Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 867 del Registro
de Nombramientos Tomo 132
Quito, a 7 FEB 2001

REGISTRO MERCANTIL

Raul Gaybor Secaira
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " DISTRIBUIDORA BOSTON S.A. "



En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de mayo del 2001, a las 10h45, en la calle Manabí No. 530, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA BOSTON S.A., a la cual asiste su único accionista: el Señor José Leser Hes con 50.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas de cuatro milésimas de dólar americano cada una.

Preside la sesión el Señor Manuel Pienknagura Leser y actúa como Secretario el Señor José Lesser Hes, Gerente de la Compañía.

El Presidente constata el quórum y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es:

- 1.- CAMBIO VALOR NOMINAL ACCIONES
- 2.- AUMENTO DE CAPITAL Y
- 3.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

1.- CAMBIO VALOR NOMINAL DE ACCIONES

La Junta General resuelve por unanimidad cambiar el valor nominal de las acciones de 0,004 a un dólar americano cada una.

2.- AUMENTO DE CAPITAL.- Se informa a la Junta que es necesario efectuar un aumento del capital suscrito, sugiriendo que sea en la suma de MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 1.800,00), a pagarse en su totalidad mediante la capitalización de la cuenta Utilidades no Distribuidas. La Junta General resuelve por unanimidad aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de MIL

OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 1.800,00), a ser pagado en la forma mencionada anteriormente.
Con el aumento aprobado el capital suscrito de la Compañía asciende a DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 2.000,00)

3.-REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- En virtud de lo resuelto en el punto anterior, la Junta General acuerda por unanimidad reformar el Estatuto Social de la Compañía en los artículos Cuarto y Trigésimo Tercero , los mismos que dirán:

ARTICULO CUARTO: CAPITAL SUSCRITO.- El Capital suscrito de la Compañía es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 2.000), dividido en 2.000 acciones ordinarias, nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una, numeradas del uno al dos mil inclusive, íntegramente suscrito y pagado de conformidad al detalle constante en la cláusula de integración de capital del presente Estatuto. /

ARTICULO TRIGESIMO TERCERO: El capital suscrito de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, ha sido pagado por los accionistas, de conformidad al siguiente cuadro: /

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO CUENTA UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	CAPITAL TOTAL	NUMERO ACCIONES
JOSE LESSER HES	200	1.800	2.000	2.000
TOTAL	200	1.800	2.000	2.000

0000009

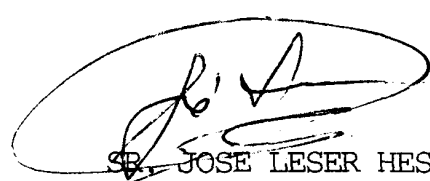


Por último la Junta General autoriza al Gerente de la Compañía para que suscriba la correspondiente escritura Pública de aumento de capital y Reforma de Estatutos, así como que realice todos los trámites para su legalización.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12h00 firmando para constancia los accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.


SR. MANUEL PIENKNAGURA
PRESIDENTE

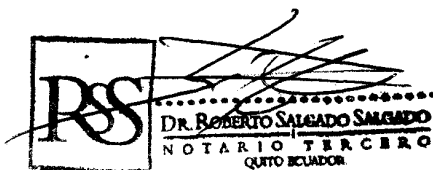

SR. JOSE LESER HES
GERENTE SECRETARIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA BOSTON S.A., firmada y sellada en Quito, a diez de diciembre del dos mil uno.

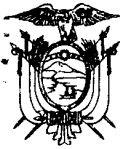



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

Z O N : Dando cumplimiento con lo dispuesto por el **Doctor OSWALDO ROJAS H.**, Intendente de Compañías de Quito Encargado, mediante Resolución **No. 02.Q.IJ. 481**, de fecha cuatro de febrero del dos mil dos, tomé nota de lo resuelto en el Artículo Segundo de la referida resolución en la Escritura matriz de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA BOSTON S.A.**, otorgada ante el Notario Doctor **ROBERTO SALGADO SALGADO**, el diez de diciembre del dos mil uno, de la aprobación de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía, en los términos constantes en dicha resolución. Quito, a diez y ocho de febrero del dos mil dos.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el Doctor Oswaldo Rojas H. In-
2 tendente de compañías de Quito encargado, en su resolución núme
3 ro 02.Q.IJ.481 de fecha 4 de febrero del 2002, tomé nota de la
4 escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la com
5 paña DISTRIBUIDORA BOSTON S.A. otorgada ante el Notario Tercero
6 el 10 de diciembre del 2001, al margen de la matriz de la escri-
7 tura de constitución de la compañía FABRICA DE TEJIDOS BOSTON CIA
8 LTDA. otorgada ante el doctor Olmedo del Pozo, el 28 de noviembre
9 de 1968, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-

10 QUITO, A 28 DE FEBRERO DEL 2002.-

11

12 DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

13 NOTARIA SEGUNDA





0000011

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **02.Q.IJ. CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.** de 04 de Febrero del 2.002, bajo el número **864** del Registro Mercantil, Tomo 133.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 156 del Registro Mercantil de diez de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve, a fs 126, Tomo 100; y, No.- 1054 del Registro Mercantil de veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, a fs 2075, Tomo 115.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**DISTRIBUIDORA BOSTON S.A.**" otorgada el 10 de Diciembre del 2.001, ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **08723.** Quito, a diez de Marzo del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



RG/lg.-